

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

1.- OBJETO DE LA AUDITORÍA

Evaluación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), implantado en la Facultad de Veterinaria de Cáceres (VETCC), en relación con las actividades desarrolladas conforme a los criterios y directrices establecidos en el modelo AUDIT 2024.

2.- ALCANCE DE LA AUDITORÍA

TOTAL. La auditoría abarca la totalidad del SAIC, aunque la revisión de evidencias se ha realizado de forma más exhaustiva para los dos últimos cursos académicos (2023-2024 y 2024-2025).

3.- EQUIPO AUDITOR

Auditor jefe	José Carlos Sancho Núñez
Auditores	Aurora Roderó Rodríguez Javier Sánchez Fernández Manuel Sánchez García

4.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Documentación del Modelo AUDIT 2024.

5.- INTERLOCUTORES AUDITADOS

Nombre y Apellidos	Responsable de
Juan Enrique Pérez Martín	Decano
M ^a Concepción Zaragoza Bayle	Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructura
Josué Delgado Perón	Vicedecano de Estudiantes y Movilidad
Ana Isabel Mayoral Calzada	Responsable de Calidad y Coordinadora de la Comisión de TFE
M ^a Isabel Igeño González	Secretaria Académica
Iván Abreu Calero	Estudiante Grado en Bioquímica (1º)
Gloria M. Domínguez Pérez	Estudiante Grado en Bioquímica (4º)
Laura Luna Bañuls	Estudiante Grado en Bioquímica (2º)
Raquel Narváez Sainz	Estudiante Grado en Veterinaria (3º)
Lisa Herrero Méndez	Estudiante Grado en Veterinaria (2º)

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

Celia Molinero Rincón	Estudiante Grado en Veterinaria (5º)
Laura Durán Fernández	Estudiante Grado en Veterinaria (5º)
Irene Alonso Ríos	Estudiante Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne
Mario J. Santillana Barragán	Administrador
Aurora Mañoso Lozano	Técnico de Calidad
Mª Luz Padilla Guzmán	Responsable de la Web
Ana Bermejo Ollero	Conserjería
Antonia Pedraza Patrón	Secretaría
Manuel Durán Luis	Laboratorios
Jesús Quirós Sanabria	Granja
Rafael Blasco Pla	CU Grado Bioquímica
Rafael Barrera Chacón	CU Grado Veterinaria
María Julia Bragado González	TU Grado Bioquímica
Antonio Javier Masot Gómez-Landero	CU Grado Bioquímica y Veterinaria Comisión Evaluación de la Docencia
Trinidad Pérez Palacios	Contratado Doctor M.U. en CC. y Tecnología de la Carne Comisión de Captación y Orientación al Estudiante
Eva María Frontera Carrión	TU Grado en Veterinaria
María Martín Cuervo	Contratado Doctor Grado Veterinaria
Javier Pérez González	Contratado Doctor Grado Veterinaria y Bioquímica
José Ignacio Cristobal Verdejo	Prof. Sustituto Grado en Veterinaria
Eva María Pérez Merino	Coordinadora CCT Grado Veterinaria Representante de la Comisión de Prácticas Externas
Ana Gómez Neo	Coordinadora CCT Grado Bioquímica Representante de la Comisión de Prácticas Externas
Mª Jesús Andrade Gracia	Coordinadora CCT MU en CC y Tecnología de la Carne Representante de la Comisión de Prácticas Externas
Josué Delgado Perón	Coordinador de la Comisión de Captación y Orientación al Estudiante Representante de la Comisión de Prácticas Externas Representante Comisión de Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad
Jesús Díaz Álvarez	Coordinador del PAT Coordinador Comisión de Captación y Orientación al Estudiante
Guadalupe Silvero Enríquez	Representante de la Comisión de Evaluación de la Docencia

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

Raquel Tarazona Lafarga	Representante de la Comisión de Extensión y Cooperación Universitaria
José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca	Representante Comisión de Economía e Infraestructura
Juan de Dios Vargas Giraldo	Director de la Granja
L. Javier Ezquerro Calvo	Director del Hospital Clínico Veterinario
Javier Ojalvo Pacheco	Egresado Grado en Bioquímica
David Garrido Rodríguez	Egresado Grado en Bioquímica
Lucas Javier Navareño Bonilla	Egresado Grado en Veterinaria
Irene Muñoz Plaza	Egresada Grado en Veterinaria
Raquel Aparicio Hidalgo	Egresada Grado en Veterinaria
Lucía Cerrada Guillén	Egresada MU en Ciencia y Tecnología de la Carne
Felipe Pérez Durán	Alimentaria del Oeste
M ^a Eugenia Moreno Rey	Ingulados
Juan Andrés Alvarado Parra	Clínica Veterinaria Dr. Can

6.- CUADRO RESUMEN DE LA AUDITORÍA

Apartado de la norma (AUDIT 2024)	Total de No Conformidades
1.1	1
1.3	1
1.4	1
3.1	1
5.2	1
5.5	1
9.2	1
9.3	2
10.3	1
10.5	1

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

7.- RELACIÓN DE NO CONFORMIDADES DETECTADAS

NO CONFORMIDADES			
Nº	Descripción de la No Conformidad	Directrices de AUDIT	Categoría
1	<p>No se establecen los mecanismos para la revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad y, además, según el desarrollo del proceso los Grupos de Interés solo son tenidos en cuenta para la difusión, en ningún caso para su elaboración.</p> <p>En el proceso se indica que la política y objetivos de calidad del Centro se revisará cuando sea necesario, contraviniendo esto lo establecido por ANECA.</p> <p>No se ha podido evidenciar la participación, en la elaboración de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores, etc.).</p> <p>Que la Política y Objetivos de Calidad del Centro esté disponible en la web de la Facultad, permite cumplir los aspectos "públicamente" y "por escrito". Sin embargo, no se especifica cómo la Facultad se asegura de que dicha Política se comunica efectivamente a los diferentes Grupos de Interés.</p> <p>No hemos encontrado evidencias de que se cumpla lo establecido en su proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_VET) y no se están reflejando en las Memorias Anuales de Calidad del Centro los objetivos propuestos durante el curso, señalando los conseguidos y realizando el análisis y mejora para los que no.</p>	1.3 1.4	ncm
2	<p>No se establece en el Manual de Calidad la periodicidad para la revisión del documento. El Centro debe establecer los mecanismos y plazos para la revisión.</p>	1.1	ncm
3	<p>En contra de lo establecido en la Guía del modelo AUDIT, no se ha podido evidenciar que esté funcionando bien el procedimiento para asegurar que los registros generados durante la implementación del SAIC se conservan en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad durante el periodo que se especifique, debido a que en el SIGEAA faltan evidencias documentales.</p>	10.5	NCM
4	<p>En contra de lo establecido en la Guía del modelo AUDIT, no se ha podido evidenciar que el Centro cuente con un sistema que garantice el acceso de los usuarios a la documentación del SAIC, asegurando que ésta describa de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se</p>	10.3	NCM

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

	<p>llevan a cabo en la Facultad, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.</p> <p>En las memorias anuales de calidad, no se incluyen todos los datos de los indicadores, el análisis de éstos y las propuestas de acciones de mejora en su caso.</p>		
5	<p>Aunque se demuestra una mejora en el desarrollo y ejecución del proceso de orientación al estudiante (P/CL010_VET) y las actividades del Plan de Acogida y Tutoría (PATT), el Centro no proporciona evidencia documental accesible y actualizada relativa a las memorias de actividades del Plan de Acogida y Tutoría que demuestren la existencia de mecanismos sistemáticos de planificación, ejecución y seguimiento de la acción tutorial y de acogida.</p> <p>Pese a que en la web del centro están disponibles las memorias anuales de actividades del PATT para el periodo 2016-2021, se evidencia la falta documental de las memorias de los años posteriores, coincidentes con el alcance temporal de la auditoría (2023-2025).</p>	3.1 9.3	ncm
6	<p>Aunque el Centro dispone de un procedimiento formal, documentado y accesible que regula el proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_VET), no se demuestra que el proceso garantice la transparencia formativa y la igualdad de oportunidades y acceso para el estudiantado en cuanto a la asignación de plazas de prácticas externas.</p>	9.2 9.3	ncm
7	<p>En contra de lo indicado en la Guía del Modelo AUDIT, no se ha podido evidenciar que se haya incluido en el SAIC de la Facultad, P/SO005_VET_Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios, el procedimiento para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.</p>	5.2 5.5	ncm

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

8.- OBSERVACIONES

PUNTOS FUERTES	
1	Que las prácticas de las asignaturas se desarrollen en la Granja y en el Hospital Clínico Veterinario proporcionando acceso a modelos experimentales con una excelente coordinación entre las instalaciones, la Facultad y el profesorado ha constatado un elevado grado de satisfacción, reconocimiento y recomendación por parte del estudiantado.
2	Se constata una activa representación y participación del estudiantado en las Comisiones de Calidad del Centro (en el periodo 2023-2025), contribuyendo considerablemente al seguimiento y a la toma de decisiones en la gestión de la calidad de la Facultad y de las Titulaciones conforme indica la Guía del Modelo AUDIT.
3	La Facultad recaba y toma en cuenta la opinión del estudiantado, mediante reuniones periódicas con los diversos delegados de curso, para la elaboración anual del calendario oficial de exámenes y para la coordinación de las guías docentes, previniendo así solapamientos de contenidos y de fechas.
4	Se evidencia la consolidación y mejora del procedimiento P/CL010_VET y del Plan de Acogida y Tutoría (PATT) a través del incremento de las actividades de bienvenida, la entrega de un mapa de la Facultad y la ampliación del catálogo de cursos de apoyo desarrollados durante los dos primeros meses del inicio de curso académico.
5	Para garantizar la salud y el bienestar animal, la Facultad dispone y aplica planes de contingencia y protocolos de actuación frente a desastres (incendios, inundaciones, etc.). Estos planes incluyen la Granja y el Hospital Clínico Veterinario, así como sus respectivas rutas de evacuación.
6	La Facultad mantiene un amplio número de convenios de colaboración educativa con empresas e instituciones, lo que facilita la formación práctica del estudiantado en entornos profesionales reales.
7	Se ha constatado un elevado grado de satisfacción por parte de los empleadores respecto al nivel de conocimientos, competencias y preparación de los estudiantes de los grados y de los egresados de la Facultad, lo que prueba una adecuada alineación entre la formación académica y las demandas del entorno profesional.
8	Los estudiantes valoran muy positivamente la disponibilidad del Hospital Clínico Veterinario (HCV) como centro de prácticas para los estudiantes de 4º y 5º curso del Grado en Veterinaria y la posibilidad de acceder desde el primer curso al programa de becas de Internado en distintos Departamentos lo que supone una gran oportunidad de formación práctica para el alumnado.
9	La Facultad y la Granja realizan con eficacia la gestión constante necesaria para ampliar el número de especies animales a disposición de estudiantes e investigadores.
10	Se ha constatado que el PTGAS de la Granja cuenta con la formación oportuna en experimentación animal que exige el RD 53/2013 (Funciones A, y B, Cuidado de Animales y Eutanasia) y, en algunos casos, con formación complementaria superior a la estrictamente necesaria para ejercer sus funciones (Función C, Realización de Procedimientos).

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE VETERINARIA		
	Informe nº. 1 Fecha: 18/06/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D007_VET	

9.- OPORTUNIDADES DE MEJORA

- OM1.- Se propone establecer un modelo de acta, unificado para todos los órganos colegiados de la Facultad, que se ajuste a lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (la relación de asistentes – incluir el colectivo de pertenencia-, el orden del día de la reunión, lugar, fecha y hora de celebración, principales puntos tratados durante las deliberaciones y contenido de los acuerdos adoptados).
- OM2.- Integrar diferentes elementos (órganos, procedimientos, procesos, indicadores, registros, etc.) para configurar un sistema que permita desplegar la política de calidad en la Facultad y en las actividades que desarrollan cada uno de sus grupos de usuarios.
- OM3.- Se sugiere la creación y el mantenimiento periódico de un catálogo de indicadores, propio de la Facultad, que contribuya a la sistematización del cálculo y el análisis de estos e incluir dicho documento como evidencia en el Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_VET).
- OM4.- Se propone establecer un mecanismo de control, tipo checklist o similar, para controlar el cumplimiento del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_VET).
- OM5.- Se sugiere enriquecer con reflexiones actualizadas el proceso de elaboración de memorias de calidad, evitando trasladar información repetida y con el fin de reflejar con mayor precisión la evolución y las particularidades de cada curso académico.
- OM6.- Se recomienda incorporar al Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_VET) la descripción del proceso de configuración de la Agenda del Estudiante.
- OM7.- Se recomienda actualizar los compromisos de la Carta de Servicios de la Secretaría Administrativa y elaborar este documento para el resto de los servicios de la Facultad (Consejería, y Granja) (P/SO005_VET)
- OM8.- Se recomienda especificar las diferencias entre P/CL011_VET_D016 y P/CL011_VET_D017 (Memoria de actividades realizadas, análisis y revisión del proceso), o tal vez unificarlas en una próxima revisión del proceso.
- OM9.- Se propone elaborar el informe de seguimiento de los procesos y procedimientos por parte de cada responsable. Esto facilitaría y optimizaría la recogida de datos de los indicadores, permitiendo su análisis por parte de los responsables de cada proceso y procedimiento. Dicho informe serviría como apoyo en la elaboración de los planes de mejora.
- OM10.- Se propone incluir a los estudiantes de los másteres universitarios en el PATT de la Facultad, especialmente aquellos que no han accedido desde alguno de los grados impartidos en la Facultad.
- OM11.- Se propone incluir en la página web, en la página principal o de manera más accesible, un buzón o formulario para comunicar las incidencias, averías, o darle mayor visibilidad al actual “parte de mantenimiento” disponible en <https://veterinaria.unex.es/centro/instalaciones/>.
- OM12.- Se propone incluir en la Política y Objetivos de Calidad aspectos como la defensa de la libertad académica, comportamiento ético, lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y su personal, etc.

Firmado digitalmente por el Equipo Auditor, el 18 de junio de 2025